

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

20958 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Gandía, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, a la Notaria de dicha localidad doña María Teresa Marín Garrido.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Gandía, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo tercero.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Gandía, Colegio Notarial de Valencia, a doña María Teresa Marín Garrido, Notaria con residencia en dicha localidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 20 de octubre de 2000.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

20959 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid don Eladio Díaz González, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Eladio Díaz González, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 20 de octubre de 2000.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

20960 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 9 de octubre de 2000 por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 30 de abril de 1999.*

Advertido error en la publicación del anexo a la Orden de 9 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 261, del día 31), por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 30 de abril de 1999, procede su corrección en el siguiente sentido:

En la página 37714, en la relación de funcionarios de carrera de la especialidad Idioma extranjero: Inglés, debe incluirse entre Robinson Nicholson, Janet, y Gutiérrez Pigazo, Ana Isabel, la especialidad de Educación Física, debiendo figurar como funcionario de la misma los aspirantes relacionados entre Gutiérrez Pigazo, Ana Isabel y Sánchez Álvarez, José Ignacio, ambos inclusive.

UNIVERSIDADES

20961 *RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2000, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Carlos Larrinaga González.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución rectoral de 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 20), y acreditados, reglamentariamente por el concursante los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 131 de dicho Real Decreto ha resuelto nombrar a don Carlos Larrinaga González Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», Departamento de Economía y Administración de Empresas, en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 17 de octubre de 2000.—El Rector, José María Leal Villalba.